

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: DECRETO EJECUTIVO

Número: 61

Referencia:

Año: 1987

Fecha(dd-mm-aaaa): 24-07-1987

Título: POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 155 DEL 28 DE MAYO DE 1962. (QUE REGULA LOS SERVICIOS DE RADIO DIFUSION Y RADIO AFICIONADOS EN TODA LA REPUBLICA)

Dictada por: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Gaceta Oficial: 20851

Publicada el: 27-07-1987

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO, DER. PENAL

Palabras Claves: Código Penal, Rebelión, Radiodifusión, Prensa, Propaganda

Páginas: 2

Tamaño en Mb: 0.549

Rollo: 13

Posición: 385

El Ministro de Desarrollo Agropecuario,


HIRISNEL SUCRE

El Ministro de Trabajo y Bienestar Social,


JORGE FEDERICO LEE

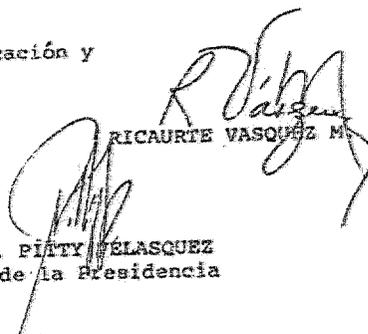
El Ministro de Salud,


FRANCISCO SANCHEZ C.

El Ministro de Vivienda,


RICARDO BERMUDEZ

El Ministro de Planificación y Política Económica,


RICAURTE VASQUEZ M.


NANDER A. PITY VELASQUEZ
Ministro de la Presidencia

MdeA. y MIM.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

DECRETO No. 61

(De 24 de Julio de 1987)

"Por el cual se adiciona el Decreto No.155 del 28 de mayo de 1962".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades legales,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Se adiciona el artículo 40 del Decreto No.155 de 28 de mayo de 1962, con un literal, así:

"h) Cuando se exhorte a la alteración del orden público, a la comisión de delitos o al incumplimiento de la Constitución o las leyes de la República y de los deberes que éstas imponen, y a la sustitución por medios violentos de los Organos del Estado y a la desobediencia de las leyes y autoridades constituidas".

ARTICULO SEGUNDO: Este Decreto comenzará a regir a partir de su promulgación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Dado en la ciudad de Panamá, a los *veintiocho* días del mes de *julio* de mil novecientos ochenta y siete (1987).

Eric Arturo Delvalle
ERIC ARTURO DELVALLE
Presidente de la República

Rodolfo Chiari de Leon
RODOLFO CHIARI DE LEON
Ministro de Gobierno y Justicia

MDEA.

AVISOS Y EDICTOS

**DISOLUCIONES:
AVISO DE DISOLUCION**

Por este medio se avisa al público, que mediante Escritura Pública, número 4152 de 11 de mayo de 1987, extendida en la Notaria Quinta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha 119593, Rollo 21578. Imagen 0130 de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, ha sido disuelta la So-

iedad Anónima denominada CORRE-
TAJE DE SEGUROS DE AUTOMOVILES.
S.A.
(L-374455)
Unica publicación

Aviso al Publico
Mediante Escritura Pública NP 14 388
de 11 de septiembre de 1986, extendido
en la Notaria Cuarta del Circuito de Pa-
namá e inscrita en el Registro Público.

Sección de Micropelícula Mercantil, en
la Ficha 134470, Rollo 19520, Imagen
0097 el día 18 de septiembre de 1986, se
canceló la inscripción de la sociedad
anónima denominada KARL GROUP
S.A.

Panamá, 23 de septiembre de 1986
(L-246325
Unica publicación)